



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2024-01002910- -UNC-ME#FA-2

VISTO

Lo solicitado por el Secretario de Gestión y Planificación en cuanto a matriculación en el Método Suzuki de la Facultad de Artes de la UNC para el ciclo académico 2025;

Y CONSIDERANDO

Que es necesario establecer valores y fechas de vencimiento de matriculación en el Método Suzuki de la Facultad de Artes de la UNC para el ciclo académico 2025.

Que la Coordinadora General del Método Suzuki, el Consejo Asesor y la Secretaría de Gestión y Planificación de la Facultad han elaborado una propuesta.

Que la Secretaría de Extensión la evalúa pertinente y sugiere su aprobación.

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARTES

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º: Autorizar el cobro de la Matrícula 2025 del Método Suzuki de la UNC en 4 cuotas mensuales de acuerdo con el siguiente detalle:

Cuota Noviembre 2024: \$ 11.550 vencimiento 10/12//2024

Cuota Diciembre 2024: \$ 11.550 vencimiento 10/01/2025

Cuota Enero 2025: \$ 63.000 vencimiento 10/02/2025

Cuota Febrero 2025: \$ 63.000 vencimiento 28/02/2025

ARTÍCULO 2º: Autorizar, al momento del vencimiento, la actualización en el valor de las cuotas de la matrícula, de acuerdo con el siguiente detalle:

Cuota Noviembre 2024

- Desde el 11/12/2024 y hasta el 10/01/2025 a \$12.120

- Desde el 11/01/2025 y hasta el 10/02/2025 a \$ 12.720

- Desde el 11/02/2025 y hasta el 28/02/2025 a \$ 13.350

Cuota Diciembre 2024

- Desde el 11/01/2025 y hasta el 10/02/2025 a \$ 12.120

- Desde el 11/02/2025 y hasta el 28/02/2025 a \$ 12.750

Cuota Enero 2025

- Desde el 11/02/2025 y hasta el 28/02/2025 a \$ 66.150

ARTÍCULO 3°: Establecer la matrícula para hijos/as de docentes y nodocentes de la Facultad de Artes, la cual tendrá una bonificación del 50% sobre el valor que corresponda de acuerdo con la fecha en la que se efectivice.

ARTÍCULO 4°: Protocolizar. Subir al Digesto Electrónico de la U.N.C. Comunicar a la Secretaría de Extensión, a la Escuela del Método Suzuki, a la Secretaría de Gestión y Planificación y al Área Económica Financiera.

cb